



ESTUDIO ACUSTICO

PARA OBTENCIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA ALMACENAMIENTO AL POR MAYOR DE CHATARRA Y RESIDUOS PELIGROSOS

PETICIONARIO:

**RECUPERACIONES LUCENTUM S.L.
B-06869606**

EMPLAZAMIENTO:

**POLIGONO INDUSTRIAL LLANO DEL ESPARTAL, VIAL DE LOS CIPRESSES 15,
03007, T.M. ALICANTE (ALICANTE).**

REDACTOR:

**JESUS B. LORENZO BREGANTE
INGENIERO INDUSTRIAL 4.814 COIICV
650182770 - jesus@ing-ma.es**

ALICANTE, SEPTIEMBRE de 2.021



ESTUDIO ACÚSTICO

ALMACENAMIENTO AL POR MAYOR DE CHATARRA Y RESIDUOS PELIGROSOS

ESTUDIO
ACÚSTICO

TITULAR: **RECUPERACIONES LUCENTUM S.L.**

INDICE

MEMORIA2

1. ANTECEDENTES2

2. NORMATIVA DE APLICACIÓN:2

3. INSTRUMENTACIÓN EMPLEADA3

4. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD3

5. DESCRIPCION DE LOS FOCOS DE RUIDOS3

6. DESCRIPCION DE LAS MEDIDAS CORRECTORAS3

7. JUSTIFICACIÓN DE QUE EL FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD NO SUPERA LOS LÍMITES ESTABLECIDOS.3

8. CONDICIONES DE LA MEDICIÓN4

8.1. PUNTOS DE MEDIDA.....4

8.2. DURACIÓN DE LAS MEDICIONES.4

9. RESULTADO DE LAS MEDICIONES.4

10. INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS5

ANEXO: PLANOS6

ANEXO: CERTIFICADOS CALIBRACIÓN SONOMETRO7

ESTUDIO ACÚSTICO

ALMACENAMIENTO AL POR MAYOR DE CHATARRA Y RESIDUOS PELIGROSOS

ESTUDIO
ACÚSTICOTITULAR: **RECUPERACIONES LUCENTUM S.L.**

MEMORIA

1. ANTECEDENTES.

Pedro Torres Barba con D.N.I. 52.772.156-J, en representación de la mercantil, **RECUPERACIONES Y DESGUACES TORRES S.L.**, con CIF B-54731419, con domicilio a efectos de notificaciones, en *Polígono Industrial "Llano del Espartal", Vial de Los Cipreses 15, 03007 Alicante*, encarga a **Jesús B. Lorenzo Bregante**, Ingeniero Industrial 4.814 COIICV, la redacción del presente estudio acústico QUE se ha realizado conforme a lo indicado en el Decreto 266/2004 de 3 de diciembre, de la Consellería de Territorio y Vivienda, Prevención y corrección de la contaminación acústica, en relación con actividades, instalaciones, edificaciones, obras y servicios.

En este estudio se analizan:

Los niveles de ruido en el estado de explotación, mediante la medición de los niveles sonoros expresados como $L_{Aeq,t}$ en el ambiente exterior durante el periodo de funcionamiento de la actividad.

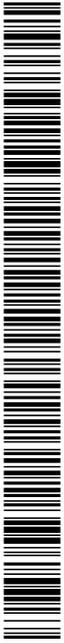
Definición de las medidas correctoras de la transmisión de ruidos o vibraciones a implantar en la actividad, en caso de resultar necesarias como consecuencia de la evaluación efectuada, y previsión de los efectos esperados.

2. NORMATIVA DE APLICACIÓN:

El presente proyecto se ajusta a lo establecido en las Normas y Reglamentos siguientes:

- Decreto 266/2004, de 3 de diciembre de la Consellería de Territorio y Vivienda, Prevención y corrección de la contaminación acústica en relación con actividades, instalaciones, edificaciones, obras y servicios.
- Norma ISO 1996-1:1982 – Descripción y medida del ruido ambiental, parte 1: Parámetros básicos y procedimientos.
- Norma ISO 1996-2:1987 – Descripción y medida del ruido ambiental, parte 2: Adquisición de datos pertinentes para el uso del suelo.
- Ordenanzas Municipales.

REDACTOR: JESUS B. LORENZO BREGANTE - INGENIERO INDUSTRIAL 4.814 COIICV



ESTUDIO ACÚSTICO

ALMACENAMIENTO AL POR MAYOR DE CHATARRA Y RESIDUOS PELIGROSOS

ESTUDIO
ACÚSTICOTITULAR: *RECUPERACIONES LUCENTUM S.L.***3. INSTRUMENTACIÓN EMPLEADA.**

Para la realización de los ensayos, se ha empleado el siguiente equipo:

Sonómetro PCE-322A

Con las siguientes especificaciones técnicas:

Rango automático	30...130 dB
Rangos manuales	30...80 dB / 50 ... 10 dB / 80 ... 130 dB
Resolución	0,1 dB
Precisión	± 1,4 dB
Mostrar actualización	cada 0,5 s
Frecuencia	31,5 Hz...8k Hz
Logger de datos	32.000 puntos
Valoración	A, C
Norma	IEC 651 tipo II (clase II)

Calibrador Acústico Cirrus 511 - F**4. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD.**

El local en estudio se dedicará a Almacenamiento y valorización al por mayor de chatarra, y y almacenamiento de residuos peligrosos.

5. DESCRIPCION DE LOS FOCOS DE RUIDOS.

Los principales focos de ruidos son la maquinaria para la manipulación, carga y descarga y la entrada y salida de cargas de material que se producirá en el recinto.

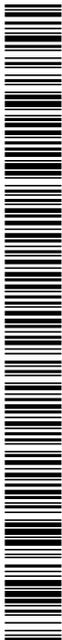
6. DESCRIPCION DE LAS MEDIDAS CORRECTORAS.

En la actividad que nos ocupa, los focos de ruido previstos son los comentados anteriormente.

7. JUSTIFICACIÓN DE QUE EL FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD NO SUPERA LOS LÍMITES ESTABLECIDOS.

Las instalaciones se encuentran en polígono industrial, por lo tanto, el desarrollo de la actividad no producirá molestia en viviendas, puesto que no existen.

REDACTOR: JESUS B. LORENZO BREGANTE - INGENIERO INDUSTRIAL 4.814 COICV



ESTUDIO ACÚSTICO

ALMACENAMIENTO AL POR MAYOR DE CHATARRA Y RESIDUOS PELIGROSOS

ESTUDIO
ACÚSTICOTITULAR: *RECUPERACIONES LUCENTUM S.L.*

La circulación de vehículos pesados, es habitual en zonas industriales. La manipulación del material, se realiza dentro de las instalaciones, sin suponer una molestia en las empresas cercanas.

8. CONDICIONES DE LA MEDICIÓN.

8.1. PUNTOS DE MEDIDA.

La localización de los puntos de medición se indica más adelante. En cualquier caso, las mediciones se realizaron situando el sonómetro a una altura de 1,5 metros del suelo y a 2 metros de cualquier edificio u obstáculo de dimensiones considerables.

8.2. DURACIÓN DE LAS MEDICIONES.

El parámetro medido, entre otros, fue el nivel continuo equivalente con ponderación A ($L_{Aeq,T}$). Se realizaron mediciones de cinco minutos de duración en cada uno de los puntos marcados en el plano adjunto.

9. RESULTADO DE LAS MEDICIONES.

A continuación se presentan los resultados de las mediciones realizadas en el entorno de la actividad, de acuerdo con lo marcado en el Art. 17, apartado 2 del Decreto 266/2004, de 3 de diciembre, de la Consellería de Territorio y Vivienda, prevención y corrección de la contaminación acústica en relación con actividades, instalaciones, edificaciones, obras y servicios.

$L_{eqA,T}$ (dBA)	L_{MAX} (dBA)	L_{MIN} (dBA)	L_{10} (dBA)	L_{50} (dBA)	L_{90} (dBA)
62,3	64,5	61,3	65,5	61,3	57,0

Tabla 1. Resultado de las mediciones – Punto 1

$L_{eqA,T}$ (dBA)	L_{MAX} (dBA)	L_{MIN} (dBA)	L_{10} (dBA)	L_{50} (dBA)	L_{90} (dBA)
63,9	66,4	62,5	66,3	62,9	57,3

Tabla 2. Resultado de las mediciones – Punto 2

$L_{eqA,T}$ (dBA)	L_{MAX} (dBA)	L_{MIN} (dBA)	L_{10} (dBA)	L_{50} (dBA)	L_{90} (dBA)
61,4	65,0	60,0	64,4	61,6	55,9

Tabla 3. Resultado de las mediciones – Punto 3



ESTUDIO ACÚSTICO

ALMACENAMIENTO AL POR MAYOR DE CHATARRA Y RESIDUOS PELIGROSOS

ESTUDIO
ACÚSTICOTITULAR: *RECUPERACIONES LUCENTUM S.L.*

L _{eqA,T} (dBA)	L _{MAX} (dBA)	L _{MIN} (dBA)	L ₁₀ (dBA)	L ₅₀ (dBA)	L ₉₀ (dBA)
60,3	62,7	60,1	62,8	60,3	55,0

Tabla 4. Resultado de las mediciones – Punto 4

10. INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.

A la vista de los resultados obtenidos, se puede comprobar que el desarrollo de la actividad, no supondrá un incremento del nivel de ruido ambiental en la zona

Como puede comprobarse en la siguiente tabla

Se puede garantizar que el desarrollo de la actividad, no supondrá un incremento del nivel de ruido ambiental en la zona.

En ningún caso la actividad deberá superar los 70 dB (A) durante el día y por la noche no es de aplicación dado que la actividad se desarrolla en horario diurno.

USO DOMINANTE	NIVELES SONOROS dB(A)	
	DIA	NOCHE
SANITARIO Y DOCENTE	45	35
RESIDENCIAL	55	45
TERCIARIO	65	55
INDUSTRIAL	70	60

NIVELES DE RECEPCIÓN EXTERNOS

(Artículo 12, de la Ley 7/2002, de 3 de diciembre, de la Generalitat, de Protección contra la Contaminación Acústica)

Jesús B. Lorenzo Bregante
Ingeniero Industrial 4.814 COICV

Alicante, Septiembre de 2021.

Código Seguro de Verificación: c837282d-31c3-4cf0-9359-19e161957ccc
Origen: Administración
Identificador documento original: ES_L01030149_2021_12758025
Fecha de impresión: 08/10/2021 14:18:33
Página 7 de 11

FIRMAS
Ninguna firma aplicada

ESTUDIO ACÚSTICO

ALMACENAMIENTO AL POR MAYOR DE CHATARRA Y RESIDUOS PELIGROSOS

TITULAR: *RECUPERACIONES LUCENTUM S.L.*

ESTUDIO
ACÚSTICO

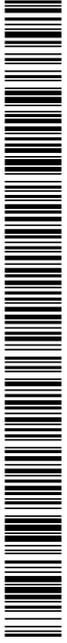
ANEXO: PLANO

REDACTOR: JESUS B. LORENZO BREGANTE - INGENIERO INDUSTRIAL 4.814 COICV



Código Seguro de Verificación: c837282d-31c3-4cf0-9359-19e161957ccc
Origen: Administración
Identificador documento original: ES_L01030149_2021_12758025
Fecha de impresión: 08/10/2021 14:18:33
Página 8 de 11

FIRMAS
Ninguna firma aplicada



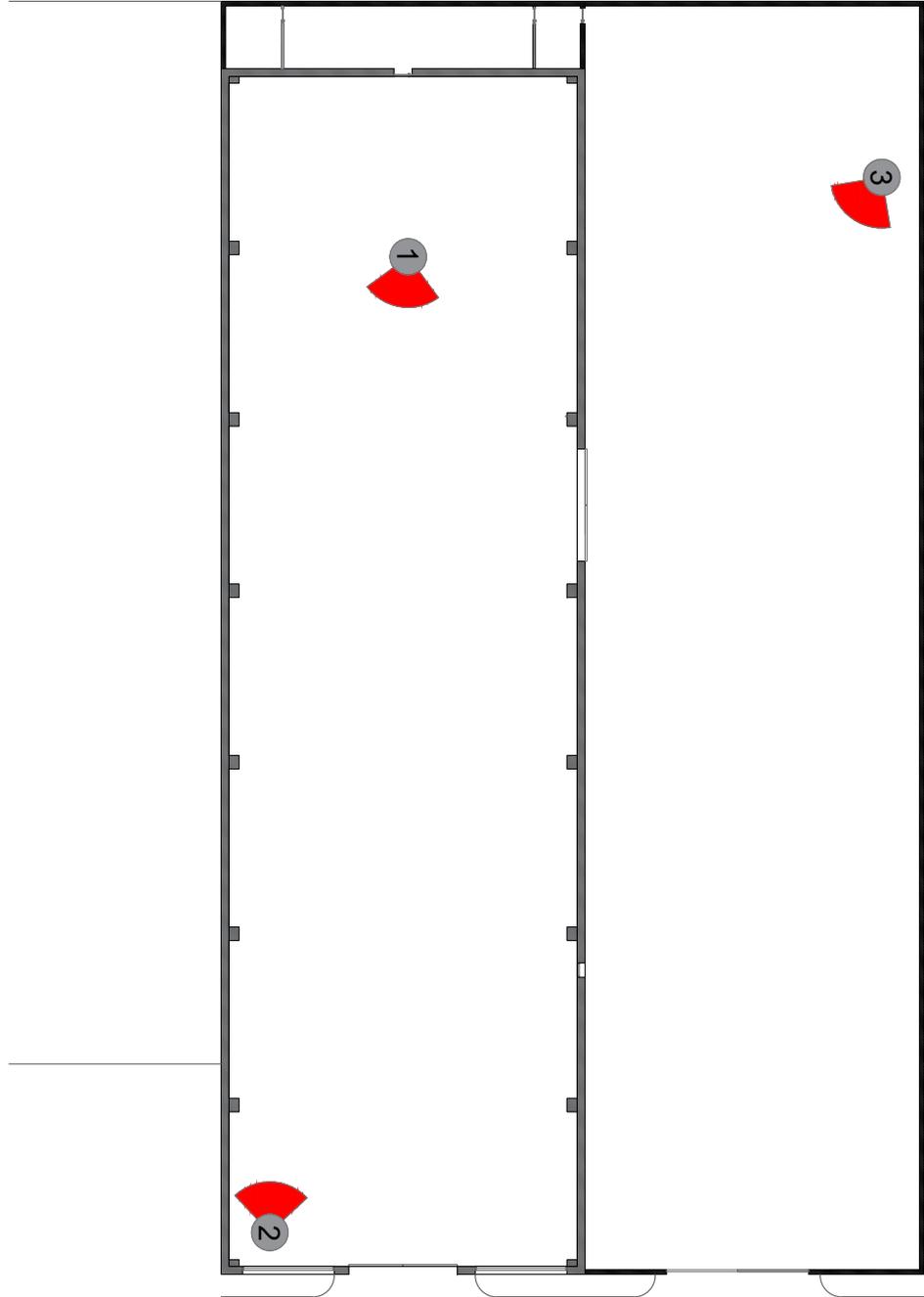
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia simple del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: <https://sedeelectronica.alicante.es/validador.ph>

PROYECTO	ESTUDIO ACUSTICO PARA EL AMPLIAMIENTO AL PUNTO 10000 Y VALORIZACION DE
SITUACION	C/VAL DE LOS CHERRIS 515, 03005, 1 ^{ER} DE ALICANTE (ALICANTE)
TITULAR	RECUPERACIONES LUENTEM EL
FECHA	SEPTIEMBRE 2021
PLANO	PUNTOS DE MEDICION
Nº: 01	
E: 1/200	

INGENIERIA & MEDIO AMBIENTE

INGENIERO INDUSTRIAL
COL. 4496 COL. 4496

JESÚS LOPEZ ZOBIRI



Código Seguro de Verificación: c837282d-31c3-4cf0-9359-19e161957ccc
Origen: Administración
Identificador documento original: ES_L01030149_2021_12758025
Fecha de impresión: 08/10/2021 14:18:33
Página 9 de 11

FIRMAS
Ninguna firma aplicada

ESTUDIO ACÚSTICO

ALMACENAMIENTO AL POR MAYOR DE CHATARRA Y RESIDUOS PELIGROSOS

ESTUDIO
ACÚSTICO

TITULAR: *RECUPERACIONES LUCENTUM S.L.*

ANEXO: CERTIFICADOS CALIBRACIÓN SONOMETRO

REDACTOR: JESUS B. LORENZO BREGANTE - INGENIERO INDUSTRIAL 4.814 COICV



CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Certificate of calibration

Calibración Nº **TS13/11123**

Calibration Nº

Página 1 de 2 páginas

Nº Anexos 2

Page 1 of 2 pages

Tecnologías Servincal S.L. LABORATORIO DE METROLOGÍA Y CALIBRACIÓN

C/Kripton 19 A - 47012 Valladolid
Tfno: 983 218 214 Fax: 983 219 015
servincal@servincal.com
www.servincal.com



OBJETO: SONÓMETRO

Item

MARCA: PCE GROUP

Mark

MODELO: PCE-322A

Model

IDENTIFICACIÓN: 130202755

Identification

SOLICITANTE: SERGIO CARRILLO PEREZ

Applicant

TRAVESIA LA CARCEL 6-2º A

03300 ORIHUELA, ALICANTE

FECHA/S CALIBRACIÓN: 19/04/2013

Date/s of calibration

Nº DE EXPEDIENTE: 16661

Expedient number

Signatario autorizado

Authorized signatory

Fecha de emisión

Date of issue

Firmado por: SERRANO ALONSO,
MARIA OLGA (AUTENTICACIÓN)
Fecha y hora: 25.04.2013 12:00:19

19 de abril de 2013

Olga Serrano Alonso
Técnico de laboratorio

Este certificado se expide de acuerdo con las condiciones recogidas en la norma UNE-EN ISO/IEC 17025:2005.
Este documento garantiza la trazabilidad a patrones nacionales e internacionales de los instrumentos utilizados en el laboratorio para las calibraciones, así como la precisión metodológica de los procedimientos y las capacidades de medida del laboratorio.
Este certificado NO podrá ser reproducido parcialmente sin la aprobación por escrito del laboratorio que lo emite.

This certificate is issued in accordance with the UNE-EN ISO/IEC 17025:2005.

This document assures traceability to national and international standards for instruments used in calibration laboratory, as well as methodological precision in procedures and the measurement capability of the laboratory.

This certificate may not be partially reproduced, except with the prior written permission of the issuing laboratory.





CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Certificate of calibration

Calibración Nº **TS13/11123**

Calibration Nº

Página 2 de 2 páginas

Page 2 of 2 pages

DATOS EQUIPO A CALIBRAR

INSTRUMENTO: SONÓMETRO
MARCA/MODELO: PCE GROUP PCE-322A
IDENTIFICACIÓN: 130202755
ALCANCE: 30 - 130 dB
RESOLUCIÓN: 0,1 dB
SOLICITANTE: SERGIO CARRILLO PEREZ
FECHA RECEPCIÓN: 17/04/2013 **FECHA CALIBRACIÓN:** 19/04/2013

DATOS DE LA CALIBRACIÓN

INSTRUMENTOS PATRÓN :	Nº SERIE	Nº CERTIFICADO
CALIBRADOR ACÚSTICO	036757	TS12/10216
TERMOHIGRÓMETRO	05900279	TS12/9948

PROCEDIMIENTO: TS-PC-07-28

PROCESO DE MEDIDA:

Los valores medidos se han obtenido por comparación del sonómetro calibrado con un calibrador acústico de referencia. El procedimiento ha sido el de realizar cinco medidas situando el calibrador acústico a 94 dB. En la tabla siguiente aparecen la media de las medidas tomadas, la corrección a efectuar en dB, y la incertidumbre asignada al equipo de medida (U) en dB.

TRAZABILIDAD:

La trazabilidad de las medidas efectuadas se refiere a nuestros patrones de referencia calibrados periódicamente en laboratorios nacionales o internacionales, acreditados o reconocidos por ENAC, o a través de laboratorios participantes en intercomparaciones del BIPM.

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

Frecuencia (Hz)	Nivel de referencia (dB)	Lectura media (dB)	Desviación (dB)	Incertidumbre expandida (dB)
1000,0	94,0	94,0	0,0	± 0,15

CONDICIONES AMBIENTALES:

TEMPERATURA (°C): 20 ± 1

HUMEDAD RELATIVA (%): < 60

LUGAR DE CALIBRACIÓN: Laboratorio Servincal

Fecha de emisión

19 de abril de 2013

Número de expediente: 16661

Los resultados contenidos en el presente Certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Este Certificado expresa fielmente el resultado de las medidas realizadas. TECNOLOGÍAS SERVINCAL no se responsabiliza de los